## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	
CAUQUENES N° DE CERTIFIE	CADO
REGIÓN:	
DEL MAULE	ación
URBANO RURAL 0 3 AGO	207
801-2	28
VISTOS:	
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y	el
arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº	
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	
D) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales .	
RESUELVO:	
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la viv	/ienda
existente con una superficie de 28,00 m² ubicada en CALLE GABRIELA MISTRAL	
VILLA LOS POETAS N° 56 Lote N° manzana manzana	
CAUQUENES CONTROL URBANO de conformidad a plano y anteced	
(URBANO O RURAL)	ontos
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.	
2 Individualización del Interesado:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO R.U.T.	
MARÍA CECILIA DEL CARMEN VÁSQUEZ FAÚNDEZ  REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO R.U.T.	
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T.	38
DANINELA PACHECO CASTRO INGENIERO CONSTRUCTOR	
NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N 20.898 según artículo 17: de la LGYG/	
A P	
DIRECTOR	
OBRAS OF THE	
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  NOMBRE EIRMA Y TIMBRE	
10010:00 CX: \$2200 x 20 1/2	
14517 CAUDIN 3. 13.000 x 20 NV)	
2052.010.	
780.	
both & Pagar- SU. TE	
7 695	
lasificación (5: \$3.206 x 20 nts²) Presipuesto: 2052.010- Notra + Pagar- 30.780.  - 9675 7.695.	
- 10 to 2000	